AFI POPULAR

27 de marzo de 2019

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la
República Dominicana
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Ciudad,

Referencia: ***Hecho Relevante - Convocatoria a Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular***

Anexos: ***Copias certificadas de los avisos de convocatoria***

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. con el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-96842-1, y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVAF-007; con domicilio social en la avenida Lope de Vega número 44, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante "AFI Popular"), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-005, y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-22449-2 (en adelante "El Fondo"), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

ÚNICO: El veintiséis (26) de marzo de dos mil diecinueve (2019), se publicó en el Periódico El Caribe, y en el Periódico HOY, el aviso de convocatoria a las Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria de El Fondo a celebrarse el jueves once (11) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las once horas y cero minutos de la mañana (11:00 a.m.), en el Salón Multiusos, Piso 3 del Edificio Banco Popular Dominicano, ubicado en la avenida Lope de Vega número 44, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, con el interés de que se sometan a los Aportantes los asuntos siguientes:

<u>Orden del día de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria:</u>

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo.
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Remover, asignar o ratificar al Representante de la Masa de Aportantes.

Orden del día de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la modificación al Reglamento Interno del Fondo, así como cualquier otro documento que respalde el Fondo, con el propósito de su adecuación al nuevo Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores, R-CNMV-2018-10-MV.

Atentamente,

María Isabel Pérez Sallent
Gerente General

WC/AC

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION POPULAR S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
RNC
130-96842-1

AFI POPULAR

AVISO DE CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR PARA CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, el Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular (en adelante, "El Fondo")**, aprobado mediante la Séptima Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 23 de septiembre de 2014 e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-005 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-22449-2, correspondiendo El Fondo a un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD$1,500,000,000.00); administrado por la **"Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.",** Sociedad Administradora de Fondos de Inversión **(en lo adelante, "AFI Popular")**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, ensanche Piantini de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora **María Isabel Pérez Sallent**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General de Aportantes para conocer asuntos Ordinarios y Extraordinarios, la cual será celebrada, **el día jueves once (11) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las once horas y cero minutos de la mañana (11:00 a.m.),** en el Salón de Multiusos, Piso 3 del Edificio Banco Popular Dominicano, ubicado en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes los asuntos siguientes:

Orden del día asuntos Ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo.
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Remover, asignar o ratificar al Representante de la Masa de Aportantes.

Orden del día asunto Extraordinario:

• **ÚNICO:** Conocer y aprobar la modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que respalde el Fondo, con el propósito de su adecuación al nuevo Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores, R-CNMV-2018-10-MV.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo; y de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo para conocer sobre asuntos Extraordinarios. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria, para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamente Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de AFI Popular para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asambleas. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante AFI Popular como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente; o del original del poder de representación debidamente notariado y legalizado ante la Procuraduría General de la República, en caso de los apoderados; o en caso de que el aportante sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

María Isabel Pérez Sallent
En representación de:
Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

CERTIFICO:
Que El Presente Aviso de Convocatoria
Que Publicado en la Edición No. 23057
del mes 3
del año 2019 del Diario "El Caribe"
EDITORA DEL CARIBE, C. POR A.